



La Joya de los Sachas a, 11 Noviembre del 2019

Sra.

VERÓNICA PATRICIA CONTENTO ESCOBAR

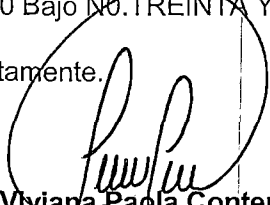
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que en el acta de **Junta General Universal y Extraordinaria De socios**, realizada en la Joya de Los Sachas, a los 15 días del mes de Octubre del 2019. **CONSTRUCTORA CONTENTO Y SALINAS COMPANY SERVICES OIL CYSCONSEROIL S. A.**, Procedió a designar a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía, por el periodo de tres años (3), establecido en los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el **PRESIDENTE** y principalmente la representación legal judicial y Extrajudicial dela compañía.

CONSTRUCTORA CONTENTO Y SALINAS COMPANY SERVICES OIL CYSCONSEROIL S. A., Es una Compañía Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de noviembre del año dos mil catorce, ante Abogado Juan Escobar Taipei Notario Público De La Joya De los Sanchas, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón la Joya de los Sachas, bajo el. Tomo DOS, Folio N0.520 al 540 Bajo N0.TREINTA Y DOS el 11 noviembre del 2014.

Atentamente.


Sra. Viviana Paola Contento Escobar
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCTORA CONTENTO Y SALINAS COMPANY SERVICES OIL CYSCONSEROIL S.A.**,

La Joya de los Sachas a, 11 noviembre del 2019.


Sra. Verónica Patricia Contento Escobar
C.C No 2100151527

N° TRAMITE: 94657-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 700835

29/11/19 16:17



**EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en
esta fecha se inscribió(eron) el(los)
siguiente(s) acto(s):**

1.- Con fecha Doce de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 122 a 122 con el número de inscripción 122 celebrado entre: ([CONTENTO ESCOBAR VERONICA PATRICIA en calidad de PRESIDENTE], [CONSTRUCTORA CONTENTO Y SALINAS COMPANY SERVICES OIL CYSCONSEROIL S.A en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [JUNT. GENERAL UNIV. EXT.] de fecha [Quince de Octubre de Dos Mil Diecinueve].

